



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001361-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a una mayor divulgación sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 247, de 21 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001361, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a una mayor divulgación sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 21 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Propiciar la mayor divulgación de la consulta sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, planteada por la Comisión Europea, que permita una relevante participación en ella del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León y sirva para configurar con él una posición común de Castilla y León en esta materia.
2. Asimismo, la Junta de Castilla y León promoverá acciones que fomenten la participación de los agricultores y ganaderos de todas las provincias de Castilla y León, y de la sociedad en general, en la posición común de la PAC que se configure".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio